



SERVICIO GEOLÓGICO NACIONAL

REPÚBLICA DOMINICANA

**OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL
SERVICIO GEOLÓGICO NACIONAL (OAI-SGN)**

ESTADÍSTICAS Y BALANCES DE GESTIÓN DE LA
OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL SERVICIO GEOLÓGICO NACIONAL (OAI-SGN)

Trimestre abril – junio 2017

Santo Domingo, Distrito Nacional
Año 2017

ESTADÍSTICAS Y BALANCES DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL (OAI-SGN), TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2017

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Acceso a la Información pública del Servicio Geológico Nacional de la República Dominicana (OAI-SGNRD), es la instancia creada en cumplimiento de la Ley General de Acceso a la Información Pública No. 200-04 y del Decreto No. 130-05 que aprueba su reglamento, con el objetivo de garantizar el ejercicio del derecho de libre acceso a la información pública.

En ese sentido, la OAI-SGNRD garantiza el ejercicio del derecho constitucional del derecho a la información de sus usuarios, suministrando a través del portal de transparencia de la página web de la institución, las informaciones de oficio, así como atendiendo las solicitudes de acceso a la información que los mismo realizan de manera expresa. Esta unidad también, en cumplimiento a la norma, forma parte de diversos comités en el marco transversal de sus funciones. La OAI-SGNRD recibe y tramita las solicitudes, quejas y reclamaciones enviadas vía el correo oficial oai@sgn.gob.do y mediante el portal 311– de Quejas, Denuncias, Reclamaciones y Sugerencias.

Además de las funciones establecidas por la Ley que rige la materia, como una segunda dimensión de funciones, la OAI-SGN articula y coordina todo lo relativo al componente Transparencia Institucional, rol que impacta en todos los procesos internos del Servicio Geológico Nacional.

ATENCIÓN CIUDADANA

La OAI-SGNRD ofrece atención ciudadana con cortesía a quienes consultan o solicitan el formulario de Acceso a la Información y asimismo, les explica los requisitos que deben completar para la formalización de sus solicitudes. Éstas se realizan de manera personal, telefónica y por correo electrónico. Se asegura que las solicitudes de información contengan los datos completados correctamente.

Cuando se trata de información disponible al público, se le explica la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, anota estos datos en la solicitud y la archiva en el expediente de solicitudes atendidas.

ESTADÍSTICAS Y BALANCES DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DELSERVICIO GEOLÓGICO NACIONAL (OAI-SGN), TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2017

RESUMEN GENERAL

I. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION RECIBIDAS POR LA OAI-SGN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Recibidas	26	*
Respondidas dentro del plazo establecido	26	100%
Rechazada	0	0%
II. INSTITUCIÓN COMPETENTE PARA RESPONDER SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RECIBIDAS POR LA OAI-MEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
Servicio Geológico Nacional	26	100%
III. MEDIOS UTILIZADOS PARA SOLICITAR ACCESO A LA INFORMACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Vía correo electrónico	16	62%
Vía correspondencia física	10	38%
IV. TIPO DE PÚBLICO SOLICITANTE	CANTIDAD	PORCENTAJE
Público en general	7	26.50%
Estudiantes	12	47%
Compañías Privadas	7	26.50%
V. VISITAS	0	*
VI. LLAMADAS	4	*
VII. SOLICITUDES DE ACCESO RESPONDIDAS DE MANERA INMEDIATA	1	*
VIII. (SQDRS) ATENDIDAS A TRAVÉS DEL SISTEMA 3.1.1		
IX. SOLICITUDES ATRAVES DELCORREO INFO@MEM.GOB.DO		

ESTADÍSTICAS Y BALANCES DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL SERVICIO GEOLÓGICO NACIONAL (OAI-SGN), TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2017

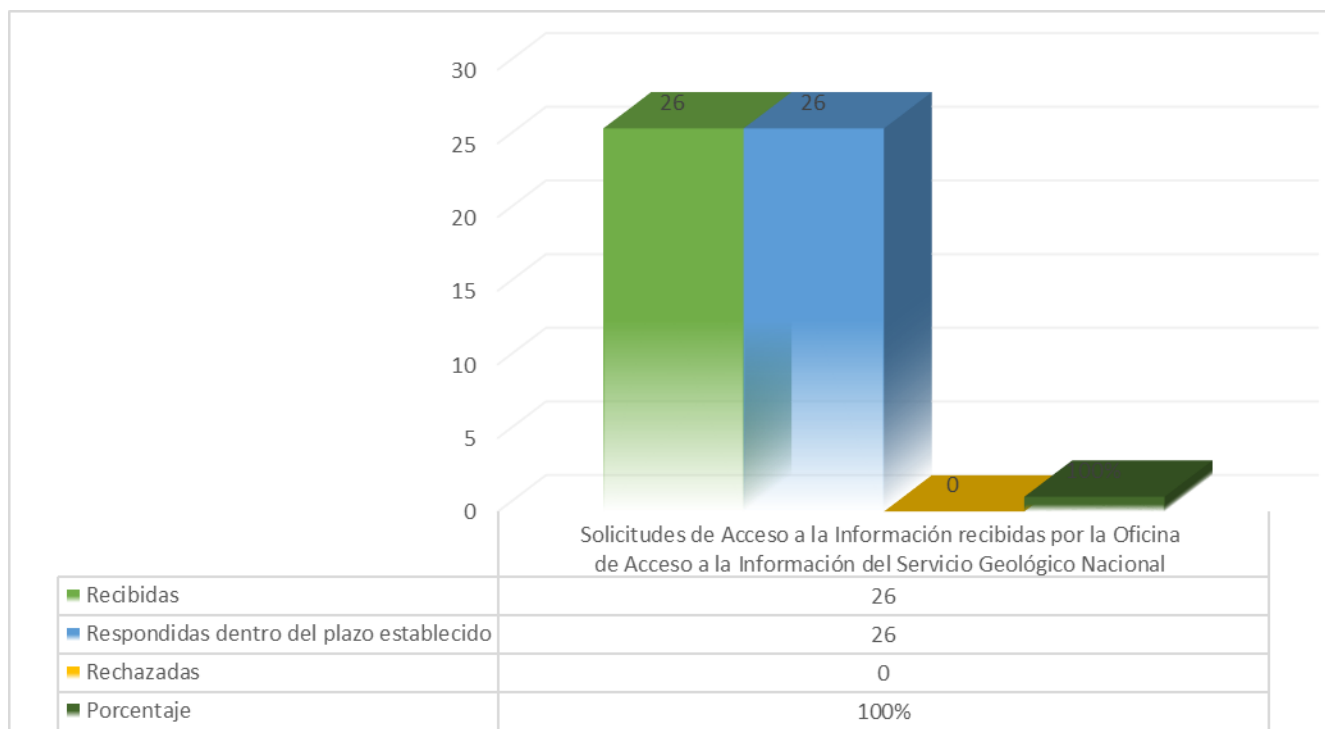
I. Solicitudes de Acceso a la Información recibidas por la Oficina de Acceso a la Información del Servicio Geológico Nacional (OAI-SGN) a través del formulario FORM-OAI-SGN-01:

La Oficina de Acceso a la Información del Servicio Geológico Nacional (OAI-SGN) recibió un total de once (26) Solicitudes de Acceso a la Información dentro del período Abril-Junio del 2017, las cuales han sido respondidas dentro del plazo establecido por la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04.

No hubo rechazo de solicitud de acceso a la información, en cumplimiento con el Art. 17 literal de la Ley No. 200-04.

Todas las solicitudes de Acceso a la Información recibidas por la OAI-SGN fueron respondidas por el Servicio Geológico Nacional.

En la imagen se muestran los datos en cantidad y porcentaje:



ESTADÍSTICAS Y BALANCES DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL SERVICIO GEOLÓGICO NACIONAL (OAI-SGN), TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2017

II. Instituciones competentes para responder las solicitudes de acceso a la información recibidas por la OAI-SGN mediante formulario FORM-OAI-SGN-01:

De las solicitudes de acceso a la información recibidas por la OAI-SGN, las veintiséis (26) fueron de la competencia del Servicio Geológico Nacional.

En la imagen se muestran los datos en cantidad y porcentaje:



III. Medios utilizados para Solicitar Acceso a la Información mediante formulario FORM-OAI-SGN-01:

Durante este período dieciséis (16) Solicitudes de Acceso a la Información fueron presentadas vía correo electrónico y diez (10) vía correspondencia física.

IV. Tipo de público solicitante a la Oficina de Acceso a la Información mediante formulario FORM-OAI-SGN-01:

Se presentaron ante ésta Oficina de Acceso a la Información un total de siete (7) personas que pertenecen al grupo de público en general, doce (12) personas fueron estudiantes y siete (7) pertenece al grupo de compañías privadas.

ESTADÍSTICAS Y BALANCES DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL SERVICIO GEOLÓGICO NACIONAL (OAI-SGN), TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2017

V. Visitas realizadas a la Oficina de Acceso a la Información Pública del Servicio Geológico Nacional (OAI-SGN):

La OAI-SGN no recibió visitas en el período Abril - Junio del 2017

VI. Llamadas realizadas a la Oficina de Acceso a la Información Pública del Servicio Geológico Nacional (OAI-SGN):

Durante el período abril - junio del 2017, la OAI-SGN recibió un total de cuatro (4) llamadas de las cuales se produjeron para solicitar informaciones generales de la institución.

VII. Solicitudes de Acceso a la Información respondidas de manera inmediata:

La Oficina de Acceso a la Información Pública del SGN recibió en este período un total de una (1) solicitud que fue respondida de manera inmediata.

La misma consistía en dar información de los últimos 10 años del caudal del río Arti bonito informaciones Geológicas y Topográficas de la zona marcada en rojo.

Nota: Si se detecta que la información solicitada esta previamente publicada y disponible en algún medio de carácter público, se debe informar al solicitante de manera fehaciente la fuente, el lugar y la forma de obtenerla, esto en cumplimiento del Art. 13 de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública 200-04.

Realizado por Efigenia Pimentel, Responsable de Acceso a la Información de la OAI-SGN

ESTADÍSTICAS Y BALANCES DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
SERVICIO GEOLÓGICO NACIONAL (OAI-SGN), TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2017

VIII. Recepción, Trámite y Cierre de Solicitudes, Quejas, Denuncias, Reclamaciones y Sugerencias (SQDRS) atendidas a través del Sistema 3.1.1 en el trimestre abril-junio:

En el trimestre abril-junio, 2017 no estaba habilitado el sistema 3.1.1. En el Servicio Geólogo Nacional

IX. Solicitudes y/o informaciones recibidas a través del correo institucional despachodirector@sgn.gob.do:

Realizado por Efigenia Pimentel, Responsable de Acceso a la Información de la OAI-SGN